

INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO POR LA QUE SE REGULA EL PERIODO DE MATRÍCULA PARA LOS ALUMNOS DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-18

Período de matrícula para alumnado de continuación de estudios.

- 1.- El alumnado que se matricula en los estudios de máster por segunda y sucesivas veces en la ULL, podrá matricularse del **18 de julio al 2 de agosto de 2017**
- 2.- El procedimiento de matriculación por internet se habilitará desde las 10:00 h del primer día hasta las 23:59 h del último.
- 3.- El alumnado de la ULL de continuación de estudios accederá al procedimiento de matriculación por internet a través del siguiente enlace:
<https://www.ull.es/view/centros/escueladoctorado/Matricula/es>
- 4.- Tras la finalización de la convocatoria de septiembre de 2017, los estudiantes que hubieran concurrido a la misma podrán realizar modificaciones en su matrícula en la secretaría de La Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado con cita previa, en su caso, **del día 20 al 28 de septiembre**, siempre que hubiesen superado alguna asignatura anual o de segundo cuatrimestre en dicha convocatoria o que concurra alguna otra circunstancia justificada, previa petición de cita en su caso.

La Laguna, a veinte de junio de dos mil diecisiete

Ernesto Pereda De Pablo

Director de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Edificio Central, C/ Delgado Barreto s/n. | 38200 | Apartado Postal 456 | San Cristóbal de La Laguna | España | (+34) 922 31 72 70

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 953212

Código de verificación: iSNGIB4b

Firmado por: ERNESTO PEREDA DE PABLO
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 20/06/2017 17:55:27